

HECHO ESENCIAL

FORUS S.A.
Inscrita bajo el N° 0649
Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 26 de Mayo de 2011.

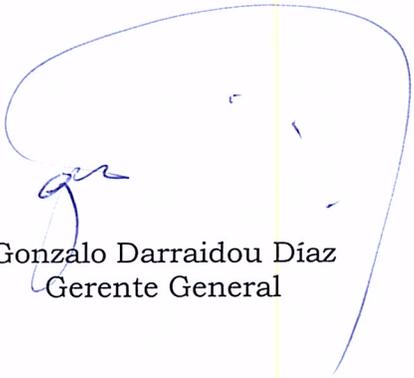
En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, se comunica el siguiente hecho esencial respecto de **Forus S.A.**, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Con fecha 25 de Mayo de 2011, se celebró la Décimo Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas de Forus S.A., en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

a) modificar el objeto social, ampliándolo a la fabricación, importación, distribución y comercialización, en cualquiera de sus formas, por sí o por cuenta de terceros, sea a través de tiendas operadas directamente o a través de terceros, de toda clase de bienes muebles, sean materias primas o bienes elaborados, cualquiera sea el rubro, incluyendo, pero no exclusivamente, la comercialización de productos que digan relación con alimentos y bebidas, música, libros, electrónica, artículos para el hogar, accesorios y otros, relacionados o no con lo anteriores, y precisando el objeto inmobiliario de la Compañía, y

b) distribuir un dividendo, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores de la empresa, por la cantidad de \$ 38,68936 por acción, totalizando la suma de \$ 10.000.000.190.-, pagadero en dinero efectivo, a partir del 3 de Junio próximo.

Firma, debidamente facultado para ello,



Gonzalo Darraidou Díaz
Gerente General